INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202000097 00 (C202000097)
Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 23 de septiembre de 2022 con respuesta de la Delegada para la Seguridad Territorial, del Subdirector Nacional de Bienes y de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de la Fiscalía General de la Nación.

MILDRED VACA DAZA
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial, se incorpora al expediente las comunicaciones emitidas por la Delegada para la Seguridad Territorial, el Subdirector Nacional de Bienes y la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de la Fiscalía General de la Nación, para los fines procesales de rigor. En conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez